

**ACTA N° 1/2010  
SESIÓN DE CONSEJO  
25 DE ENERO DE 2010**

**ASISTENTES**

Consejeros Sra. Paula Quintana, Ministra de Planificación; Sr. Edgard Fauré, en representación del Subsecretario General de Gobierno; Sr. Ricardo Villa, en representación del Director de Fonadis; Sr. René Muga, representante de la CPC; y los/as consejeros/as de la sociedad civil Leonardo Moreno, Macarena Currín, Karoline Mayer, Roberto Peralta y Mauricio Rojas.

Por Mideplan César Ercilla, abogado de la División Jurídica y Loreto Jansana, Secretaria Técnica del Fondo Mixto.

Se excusó el consejero Sr. Benito Baranda.

**PUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS**

Se inicia la sesión a las 15:35 hrs., bajo la presidencia de la Ministra de Planificación.

**1. Palabras de la Ministra de Planificación, Sra. Paula Quintana.**

La Ministra hace uso de la palabra para señalar que esta será su última participación como presidenta del Consejo, dado que en febrero hay receso y que la próxima sesión de marzo corresponderá presidirla a la nueva autoridad ministerial. Expresa su agradecimiento a cada uno de los consejeros y consejeras por el trabajo realizado, el compromiso con la tarea y el excelente clima en que se ha desarrollado la tarea. Les desea éxito en el trabajo futuro.

Las palabras de la Ministra son retribuidas por los consejeros.

**2. Lectura Acta:**

- Se da lectura al acta N°13, de la sesión de fecha 28 de diciembre de 2009 y se aprueba.

**3. Registro de Instituciones Donatarias**

En esta oportunidad postula sólo una institución la que, de acuerdo a la revisión de antecedentes de la División Jurídica, no califica por cuanto su estatuto no expresa en su objeto o giro corporativo la ayuda a personas de escasos recursos y/o con discapacidad. Los antecedentes fueron enviados previamente a los consejeros.

Acuerdo:

- ❖ No incorporar al Registro a la institución postulante Centro de Estudios y Atención del Niño y la Mujer, CEANIM, sugiriéndole a la institución que modifique sus estatutos para poder postular a futuro ya que su actividad real efectivamente está dirigida a personas en situación de pobreza y vulnerabilidad.

**4. Banco de Proyectos:**

**Sanción proyectos pendientes del Tercer Llamado.**

Se presenta a consideración del Consejo la evaluación realizada a los 2 últimos proyectos postulados en este Tercer Llamado, cuyos antecedentes fueron enviados previamente a los consejeros.

Acuerdos:

- ❖ Se aprueba otorgar certificado de elegibilidad para ingresar al Banco de Proyectos, a las siguientes iniciativas:

<b>INSTITUCION</b>	<b>NºFOLIO PROY.</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>PTJE. 0/100</b>
<b>CENFA</b>		Microemprendimiento para mujeres de La Pintana.	96
<b>CRISTO VIVE (1)</b>		Habilitación y equipamiento de escuela de formación profesional en mecánica automotriz.	93

- (1) Se deja constancia que la consejera, Hna. Karoline Mayer, en tanto directora de la Fundación Cristo Vive, no se pronunció respecto del proyecto postulado por dicha institución.

**5. Concurso 2010 Fondo Mixto:**

La Secretaría Técnica hace una presentación de la propuesta de Bases para el Concurso 2010 de proyectos del Fondo Mixto, documento que fue enviado previamente a los consejeros.

Acuerdos:

- ❖ Se aprueban las Bases con las siguientes modificaciones y precisiones:
  1. Convocatoria a Concurso se abre el 1 de marzo de 2010.
  2. Se disminuye de 60 a 45 días corridos el período de postulación; se aumenta de 7 a 15 días hábiles el período de sanción de los proyectos por parte del Consejo.
  3. El monto de recursos a asignar será de \$400.000.000 (cuatrocientos millones de pesos).
  4. En la línea de desarrollo institucional se acogerán proyectos de infraestructura sólo si están dirigidos a mejorar la accesibilidad de personas con discapacidad.
  5. Para las líneas de pobreza y discapacidad se podrá solicitar un monto máximo al Fondo de \$4.000.000; y para los de desarrollo institucional un máximo de \$1.000.000.

- ❖ En la pauta de precalificación técnica de los proyectos, en el ítem Coherencia Interna, incorporar una variable que mida relación actividades/recursos.
- ❖ Considerar durante el 2010 la realización de un estudio de resultados de los concursos 2008 y 2009.

## **6. Reglamento.**

Se comunica a los consejeros que el nuevo Reglamento ya está aprobado, faltando sólo su publicación en el Diario oficial. Copia de éste está en carpeta de los consejeros.

## **7. Informe Secretaría Técnica 2006-2009.**

En esta sesión se cierra el período de trabajo 2009. Además, se cierra un período gubernamental. Por ello, la Secretaría Técnica entrega un informe síntesis del trabajo realizado, así como las tareas a realizar en el corto plazo.

## **8. Otros varios y acuerdos:**

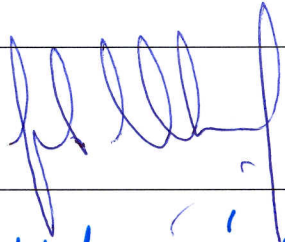

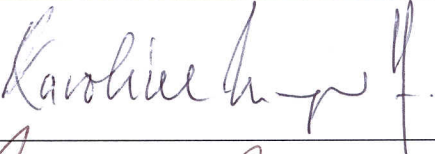
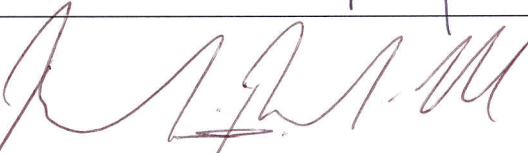
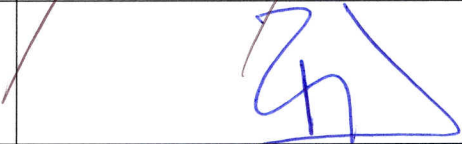
- ❖ Ministra informa que el día 20 de enero asistió a la Comisión de Pobreza de la Cámara de Diputados, invitada por su presidente para exponer sobre los fondos concursables de responsabilidad de Mideplan, entre los cuáles se informó respecto al Fondo Mixto de Apoyo Social. El documento presentado será incorporado al Sistema de Información para los consejeros.
- ❖ Discutir en la próxima sesión de Consejo documento enviado por consejero Sr. Rojas respecto de temas estratégicos a considerar..
- ❖ Se acuerda el lunes 22 de marzo como fecha de la próxima sesión de Consejo.

Se levanta la sesión a las 17:00 hrs.

### **Carpeta con documentación entregada:**

- Acta sesión N° 13
- Nómina postulantes Registro de Instituciones Donatarias.
- Nómina proyectos postulantes al Banco de Proyectos.
- Propuesta Bases Concurso 2010
- Informe Secretaría Técnica 2006-2009
- Reglamento Ley de Donaciones
- Propuesta temas estratégicos (documento Sr. M. Rojas).

Firmas:

Sra. Paula Quintana Ministra de Planificación	
Sr. Edgard Fauré Representante Subsecretario General de Gobierno	
Sr. Ricardo Villa Representante Director Fonadis	
Sr. René Muga Representante CPC	
Sr. Leonardo Moreno Consejero	
Sra. Macarena Currín Consejera	
Hna. Karoline Mayer Consejera	
Sr. Roberto Peralta Consejero	
Sr. Mauricio Rojas Consejero	

**SECRETARÍA TÉCNICA**  
**FONDO MIXTO DE APOYO SOCIAL**  
LJJ/ljj